

Secretario de Estado de Hacienda; y el señor Carlos Ginebra queda nombrado Secretario de Estado de Sanidad, Beneficencia y Obras Públicas; ambos desde el día primero de Diciembre del presente año.

DADO en el Palacio del Ejecutivo, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día veintiocho del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y cuatro.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del General de Brigada del Ejército Nacional don José García como Secretario de Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina.— G. O. No. 4740, del 1º de Diciembre de 1934.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1120.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso primero del artículo cuarentinueve de la Constitución del Estado,

En vista de los servicios eficientes prestados por el General de Brigada del Ejército Nacional Don José García frente a la Jefatura del Estado Mayor de dicha institución,

RESUELVO:

Art. UNICO.— Ascender al General de Brigada del Ejército Nacional Don José García, nombrándolo Secretario de Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina, desde el día primero de Diciembre del presente año.

DADA en el Palacio del Ejecutivo, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día veintiocho del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y cuatro.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Ascenso del General de Brigada del Ejército Nacional don José García, al grado de Mayor General.— G. O. No. 4740, del 1º de Diciembre de 1934.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1121.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso quin-